

26.
Dispensa
1º al 4º

Núm. 7268

EXPEDIENTE

DEL ALUMNO

D. *Carlos Valcarlos Navar*
Yo vi el libro de calificación
enotar el día 25 de noviembre de 1940.

En 12-7-43 se curia certificación a la
Escuela oficial de Náutica de Cádiz = nº 135.



360

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza

Carlos Valcárcel y Navar, de once años de edad a V. S. respetuosamente se dirige en súplica de ser admitido en los exámenes que para el ingreso en el Bachillerato se han de celebrar en el próximo mes de Junio.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida benevolencia y rectitud de V. S. cuya vida dure muchos años.

Murcia 28 de Abril de 1932

Carlos Valcárcel y Navar

ACTA DE EXAMEN DE INGRESO

ESCRITURA

El cura le dijo que tenía mucha razón en todo cuanto había dicho en favor de las armas y que él estaba de su mismo parecer.

OPERACIÓN DE ARITMÉTICA

$$\begin{array}{r}
 49819 \\
 15 \\
 \hline
 249095 \\
 194276 \\
 \hline
 2241855
 \end{array}$$

FIRMA DEL INTERESADO Carlos Valcázar
el Mayor

Examinado de las materias correspondientes al examen de ingreso, y obtuvo la calificación de admitido

Murcia, 1 de Junio de 1932

Juan M. Robles

Diego F. de Sep

Victor Sando



Don Fulgencio Serra y Rodriguez de Vera, Abogado y Juez Municipal de esta Ciudad de Cieza.- _____

CERTIFICO: Que al fólío 106 vuelto del libro 49 de la seccion de Nacimientos del Registro Civil de mi cargo, aparece la siguiente acta:- _____

"Número 261.- Carlos Maria de la Concepcion Valcárcel Mavor.- En la Villa de Cieza Provincia de Murcia, a las doce del día dieciocho de Mayo de mil novecientos veintiuno; ante D. Carlos Garcia Gutierrez, Juez Municipal y D. Juan Bernal Aroña Secretario, se procede a inscribir el nacimiento de un varon ocurrido a las nueve del día dieciseis del Actual, en el Partido de Cajitan de este termino, es hijo legitimo de Don Ramon Valcarcel y Gil Osorio de veintinueve años, propietario, natural de Cartagena y de su esposa D^a Carolina Mavor y Hernandez de Carrillo, de veintitres años, profesion- su sexo natural de Linares y vecinos de Murcia, nieto por linea paterna del Exmo. Sor. Gral. Don Carlos Valcarcel y Doña Petra Gil Osorio, naturales de Madrid; y por la materna de D. Guillermo Percy Mavor, difunto, natural de Londres (Inglaterra) y D^a Concepcion Hernandez Carrillo, id. de Madrid; y se le ponen los nombres de Carlos Maria de la Concepcion.- Esta inscripcion se practica en el local de este Juzgado, en virtud de manifestacion del padre Don Ramon Valcarcel y Gil Osorio, que exhibio' su cedula personal marcada con el n^o 9.534, expedida en Murcia con fecha 15 de Noviembre ultimo, y la presencian como testigos D. José Marin Camacho mayor de edad soltero, domiciliado en la calle del Cid num. 3 y D. Manuel Jaen Garcia, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle del Presbitero Marco num. 2.- Leida esta acta se sella con el de este Juzgado y la firma el Señor Juez con los testigos y el manifestante de que certifico;=- Bar-

los Garcia Gutierrez = Ramon Valcarcel y Gil Osorio = José
Marin Camacho = Manuel Jaen = Juan Bernal Aroca = Sro = Rubri-
cados".- _____

Lo inserto corresponde con su original a que meremito. Y para que
opnste libro la presente apeticion verbal de parte interesada
que firmo en Cieza a veintidos de Abril de mil novecientos
treinta y dos.= _____



E/.

[Handwritten signature]

P. S. M.

[Handwritten signature]



MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Enseñanzas
Superior y Media

SECCIÓN DE INSTITUTOS

Vista la instancia suscrita por D. **CARLOS VALCÁRCER MAVOR**, con domicilio en **Murcia**, calle de **San Antonio**, n.º **20**, que solicita dispensa de escolaridad de los estudios del Bachillerato,

Esta Dirección, oída la Comisión Asesora de Enseñanza Media, y de conformidad con lo dispuesto en el número 2.º de la Orden de 26 de octubre de 1938 para la aplicación de la Base VI de la Ley de 20 de septiembre del mismo año, acuerda conceder a dicho interesado la dispensa de **cuatro** años de escolaridad, correspondiente a los cursos **1º al 4º**, previo el pago de los derechos de inscripción de los cursos dispensados y la adquisición del Libro de calificación escolar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del solicitante y demás efectos.


Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, **27** de **abril** de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL,

MURCIA

Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media de



Sr Director del Instituto de Enseñanza Media
de Murcia

Carlos Valcarcel y Mavor de 19 años de edad
con domicilio en Murcia, calle de San Antonio
numero 20, y cédula personal del corriente
ejercicio tarifa 3^a clase 13^a numero 090405
expedida en Murcia a 27 de Julio de 1940
a V.S. respetuosamente expone:

Que habiendo sido dispensado de la
escolaridad de los años 1^o al 4^o ambos inclusive,
como constará en ese centro docente por comunica-
cion trasladada por la Superioridad, solicita
le sea admitido el pago de las matrículas correspon-
dientes a los expresados cursos,

Gracia que espera alcanzar V.S. cuya
vida guarde Dios muchos años.

Por Dios por España y su revolución
Nacional Sindicalista.

Murcia 26 de Septiembre de 1940

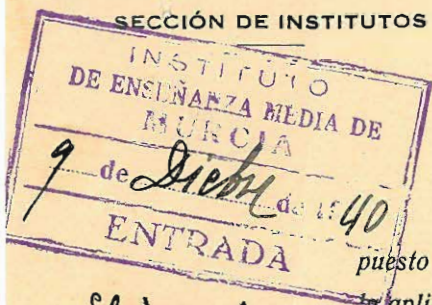
Carlos Valcarcel



MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

Dirección General de Enseñanzas
Superior y Media

SECCIÓN DE INSTITUTOS



Entregado
4-5-41

Carlos Vukar-
cel

Vista la instancia suscrita por D. CARLOS
VALCARCEL MAYOR, con
domicilio en Murcia, n.º
calle de, que solicita dispensa de escolaridad de los estudios
del Bachillerato,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo dis-
puesto en el núm. 2.º de la Orden de 26 de octubre de 1938 para
la aplicación de la Base VI de la Ley de 20 de septiembre del mis-
mo año, y núm. 1.º de la Orden circular de 16 de mayo de 1939,
por la que se dictan normas para la ejecución de aquella, ha teni-
do a bien conceder a dicho interesado, conforme a dichas disposi-
ciones, la dispensa de un años de escolaridad, corres-
pondientes a los cursos quinto, previo el pago de los
derechos de inscripción de los cursos dispensados y la adquisición
del Libro de calificación escolar.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de in-
teresad y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1940

EL DIRECTOR GENERAL,

Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media de MURCIA



ILTMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA, ALFONSO
X EL SABIO.

CARLOS VALCARCEL Y MAVOR, alumno del 5º año del Bachille-
rato manifiesta que habiéndole sido concedida la dispensa
del referido curso y teniendo pagados dos plazos de la Ma-
trícula, ruega le sea admitida la diferencia para el total
pago de la Matrícula del curso que se le ha dispensado.

Gracia que no duda alcanzar de V.S. cuya vida guarde
Dios muchos años.

Murcia cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y uno

Carlos Valcarcel

*Abono rebt. 20 pts en metálicos y
10 pts en papel de pagos por tener
abonado dos plazos de matrícula como
alumno oficial nº 403 -*

ILTMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA, ALFONSO X EL SABIO

7268

Tengo el gusto de comunicarle que en virtud de la autorizacion concedida por el colegio de Licenciados para calificar en la Seccion de Letras (6º curso de Bachillerato) al alumno Carlos Valcarcel y Mavor, este ha obtenido suficiencia total en dichas asignaturas en el examen final.

Dios guarde a V.S.I. muchos años
Murcia 1 de Junio de 1943.

Licdo. José Navarro

J. Navarro

ILTRMO SR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA
MEDIA "ALFONSO X EL SABIO".

MURCIA

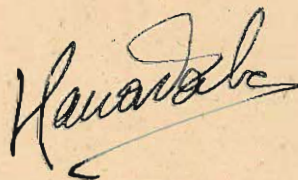
=====

7268

Tengo el gusto de comunicarle que en virtud de la autorización concedida por el Colegio de Licenciados para calificar en la Sección de Ciencias (6º Curso de Bachillerato) al alumno Carlos Valcarcel Mavor, este ha obtenido suficiencia total en dichas asignaturas en el examen final.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Murcia 1 de Junio de 1943



Liedo. J. Hernandez Cañavate.

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DESEÑANZA MEDIA

" ALFONSO X EL SABIO "

MURCIA

Con fecha 1 de junio he tenido a bien declarar la suficiencia del alumno CARLOS VALCARCEL MAVOR, en las asignaturas correspondientes a la Sección de Letras del 7º curso de Bachillerato, determinando que respecto al idioma moderno ha cursado el inglés.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Murcia 5 de junio de 1944

José Alegre

Ilustrísimo Señor Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alfonso X el Sabio". Murcia.

Juan Hernández Cañavate

Licenciado en Ciencias
Colegiado nº 101

Tengo el honor de comunicarle,
que en virtud de la autorización concedida
por el Colegio de Licenciados y Doctores
de este Distrito Universitario con fecha
1º de Febrero de 1944 para calificar al
alumno de 7º curso Carlos Valcárcel

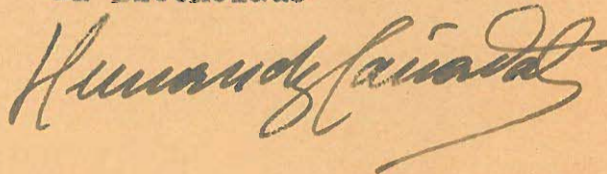
Mayor

declaro, que realizadas las pruebas de suficiencia, es apto en las asignaturas de la sección de Ciencias, pudiendo pasar al Examen de Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años

Murcia lo de junio de 1944

El Licenciado



Ilmo Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza
Media Alfonso X el Sabio

MURCIA